

SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°68

RECOLETA, 27 ABRIL DE 2021

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, lo informado por Memorandum N°161 de fecha 20 abril de 2021, del Director (S) de Secpla, don Claudio Casanova Mora; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APROBAR LA MODIFICACIÓN N°6 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2021 EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

Presupuesto de Gastos						
Subt	Item	Asig	Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
24				Transferencias Corrientes		
	01			Al Sector Privado		
		004		Organizaciones Comunitarias		
			001	Saldo por Distribuir		2.000
		005		Otras Personas Jurídicas		
			044	Aociación Nacional Periodistas Jubilados	2.000	
	01			Al Sector Privado		
		999		Otras Transferencias al Sector Privado	139.700	
33				Transferencias de Capital		
	03			A Otras Entidades Públicas		
		003		A los servicios regionale de vivienda y urbanismo		
			001	Programa Pavimentos Participativos		90.340
		001		A los servicios regionales de vivienda y urbanismo		
			001	Programa Pavimentos Participativos	90.340	
				Subtotal	232.040	92.340
				VARIACION PPTO. DE GASTOS (+-)	139.700	

Presupuesto de Ingresos						
Subt	Item	Asig	Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
05				C*C Transferencias Corrientes		
	03			De Otras Entidades Públicas		
		002		De la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo		
			999	Otras Transferencias Corrientes Subderre	139.700	
				Subtotal	139.700	0
				VARIACION PPTO. DE INGRESOS (+-)	139.700	

CONTINUACION ACUERDO N°68 DE 27/04/2021

Concurrieron con su voto favorable a este Acuerdo los siguientes Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue
Doña Natalia Cuevas Guerrero
Don Cristian Weibel Avendaño
Don Fernando Manzur Freig
Don Luis Gonzalez Brito
Don Fernando Pacheco Bustamante
Don Ernesto Moreno Beauchemin

Votan en contra de este acuerdo los siguiente Concejales

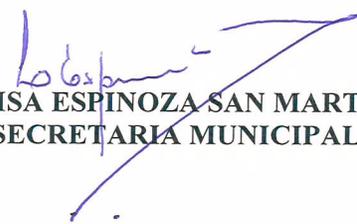
Doña Alejandra Muñoz Diaz
Don Mauricio Smok Allemandi

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar

LESM/gnp.

- Alcaldía
- Adm. Municipal
- Control
- Jurídico
- D.A.F
- Secpla
- Sec. Municipal




LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL